G/TBT/N/ECU/101/Add.4



Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la Delegación de <u>Ecuador</u>.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el <u>Addendum 4</u> correspondiente a la <u>Modificatoria 3</u> del Reglamento Técnico RTE INEN 084 "VIDRIOS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/101/Add.1 del 10 de marzo de 2014. Esta <u>Modificatoria 3</u> ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 044 del 07 de febrero de 2017, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 962 de 14 de marzo de 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.

Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña

Quito - Ecuador

Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec /

jcadena@mipro.gob.ec